



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución - 4.0 Internacional \(CC BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

Vea una copia de esta licencia en <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>





FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

**Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de
Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad
Distrital de Cacatachi, año 2021**

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Anais Salcedo Vallejos

<https://orcid.org/0000-0002-1657-7627>

Willer Anderson Girón Peralta

<https://orcid.org/0000-0001-8766-0658>

Asesora:

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

<https://orcid.org/0000-0003-4474-8371>

Tarapoto - Perú

2022



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis

Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021

Para optar el título profesional de Contador Público

Autores:

Anais Salcedo Vallejos

Willer Anderson Girón Peralta

Sustentado y aprobado el 28 de diciembre de 2022; por los jurados:

Presidente de Jurado
Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes

Secretario de Jurado
C.P.C.C. Mg. Martha Liz Reátegui Reátegui

Vocal de Jurado
Dra. Elia Anacely Córdova Calle

Asesora
Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi

Tarapoto - Perú
2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA N° 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CONDUCENTES A GRADOS Y TÍTULOS N° 071

Jurado reconocido Resolución N°080-2022-UNSM/FCE-CF/NLU.

Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Contabilidad/Programa de pregrado.

En la Plataforma Zoom Meeting de la Universidad Nacional de San Martín, a las **11:00 horas** del día **miércoles 28 de diciembre del año dos mil veintidós**, inició al acto público de sustentación del trabajo de investigación denominado **"APLICACIÓN DE NIC-SP 17 Y LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACATACHI, AÑO 2021"**, para optar título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por los bachilleres: **ANAIS SALCEDO VALLEJOS y WILLER ANDERSON GIRÓN PERALTA**, con la asesoría de la **DRA. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI**.

Instalada la Mesa Directiva conformada por el: **Dr. Víctor Andrés PRETELL PAREDES** (presidente del jurado) **MG. MARTHA LIZ REATEGUI REATEGUI** (secretaria), **Mg. ELIA ANACELY CÓRDOVA CALLE**, (vocal), y acompañado por la **DRA. ROSSANA HERMINIA HIDALGO POZZI**, (Asesora); el presidente del jurado dirigió brevemente unas palabras y a continuación el secretario dio lectura a la **Resolución N°080-2022-UNSM/FCE-CF/NLU**.

Seguidamente los tesis expusieron su trabajo de investigación y el jurado realizó las preguntas pertinentes, respondidas por los sustentantes y eventualmente, con la venia del jurado, por la asesora.

Una vez terminada la ronda de preguntas el jurado procedió a deliberar para determinar la calificación final, para lo cual dispuso un receso de quince (15) minutos, con la participación del asesor con voz, pero sin voto; sin la presencia de los sustentantes y otros participantes del acto público.

Luego de aplicar los criterios de calificación con estricta observancia del principio de objetividad y de acuerdo con los puntajes en escala vigesimal (de 0 a 20), según el Anexo



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN MARTIN**



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

TELÉFONO: 042 - 480134 (ANEXO 3100)
Jr. AMORARCA Nº 334 - CIUDAD UNIVERSITARIA - MORALES

4.2 del RG – CTI, la nota de sustentación otorgada resultante del promedio aritmético de los calificativos emitidos por cada uno de los miembros del jurado fue, (15); tal como se deja constar.

De acuerdo con el Artículo 40° del RG – CTI, la nota obtenida es aprobatoria y correspondiente a la calificación de QUINCE. Leído este resultado en presencia de todos los participantes del acto de sustentación, el secretario dio lectura a las observaciones subsanables al informe final los autoesr deberá corregir y alcanzar al jurado en un plazo máximo de treinta (30) días calendario.

Se deja constancia que la presente acta se inscribe en el Libro de Sustentaciones Nº 001, de la Facultad de Ciencias Económicas.

Firman los integrantes del Jurado; los autores del trabajo de investigación, la asesora, en señal de conformidad, dando por concluido el acto a las 12 m horas, el mismo día.

Dr. Víctor Andrés Pretell Paredes
Presidente

Mg. Martha Liz Reátegui Reátegui
Secretario

M. Dra. Elia Anacely Córdova Calle
Vocal

Anais Salcedo Vallejos
Autor 1

Willer Anderson Girón Peralta
Autor 2

Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi
Asesora

Declaratoria de autenticidad

Anais Salcedo Vallejos, con DNI N° 74143958 y **Willer Anderson Girón Peralta**, con DNI N° 74133396; egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de San Martín, autores de la tesis titulada: **Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.**

Declaramos bajo juramento que:

1. La tesis presentada es de nuestra autoría.
2. La redacción fue realizada respetando las citas y referencia de las fuentes bibliográficas consultadas.
3. Toda información que contiene la tesis no ha sido plagiada.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido alterados ni copiados, por tanto, la información de esta investigación debe considerarse como aporte a la realidad investigada.

Por lo antes mencionado, asumimos bajo responsabilidad las consecuencias que deriven de mi accionar, sometiéndome a las leyes de nuestro país y normas vigentes de la Universidad Nacional de San Martín.

Tarapoto, 28 de diciembre de 2022.



Anais Salcedo Vallejos
DNI N° 74143958



Willer Anderson Girón Peralta
DNI N° 74133396

Ficha de identificación

<p>Título del proyecto: Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.</p>	<p>Área de investigación: Línea de investigación: Socio diversidad. Sublínea de investigación: Valoración económica y ecológica de la biodiversidad. Grupo de investigación: (Resolución N° 177-2022). Tipo de investigación: Básica <input type="checkbox"/>, Aplicada <input checked="" type="checkbox"/>, Desarrollo experimental <input type="checkbox"/></p>
--	--

<p>Autor: Anais Salcedo Vallejos</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0002-1657-7627.</p>
<p>Autor: Willer Anderson Girón Peralta</p>	<p>Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad https://orcid.org/0000-0001-8766-0658.</p>

<p>Asesor: Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi</p>	<p>Dependencia local de soporte: Facultad de Ciencias Económicas Escuela Profesional de Contabilidad Unidad o Laboratorio Contabilidad https://orcid.org/0000-0003-4474-8371.</p>
---	--

Dedicatoria

A nuestros progenitores, por acompañarnos día a día con sus consejos y apoyo incondicional, y tener siempre la disposición para escucharnos y ayudarnos en todo momento para llegar a la meta de ser profesionales de Contabilidad.

Anais

Willer Anderson

Agradecimiento

A cada uno de los trabajadores que han conformado la muestra del estudio, pues sin su colaboración no hubiere sido posible recolectar de forma eficiente los datos requeridos para la presente tesis.

A nuestros docentes, por la constancia en su trabajo académico, sus virtudes personales y profesionales, que han sido pilar fundamental para el logro de este objetivo.

A la Dra. Rossana Herminia Hidalgo Pozzi, quien nos dio sus consejos precisos y rigurosos para estructurar el diseño y sistematización de este estudio.

Anais

Wiler Anderson

Indice general

Ficha de identificación.....	6
Dedicatoria	7
Agradecimiento	8
Indice general.....	9
Índice de tablas	11
Índice de figuras.....	12
RESUMEN	13
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	15
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	18
2.1. Antecedentes de la investigación	18
2.2. Fundamentos teóricos.....	23
CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS	34
3.1. Ámbito y condiciones de la investigación	34
3.1.2 Ubicación política.....	34
3.1.3 Ubicación geográfica	34
3.1.4 Periodo de ejecución	34
3.1.5 Autorizaciones y permisos.....	34
3.1.6 Control ambiental y protocolos de bioseguridad.....	34
3.1.7 Aplicación de principios éticos internacionales	34
3.2. Sistema de variables	35
3.3 . Variables secundarias	36
3.4 Procedimientos de la investigación.....	36
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN	39
4.1 Objetivo específico 1	39
4.2 Objetivo específico 2	42
4.3 Objetivo específico 3.....	45

4.4 Objetivo general	48
CONCLUSIONES	50
RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXOS.....	55

Índice de tablas

Tabla 1 Nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021	39
Tabla 2. Nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021	42
Tabla 3. Nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021	45
Tabla 4. Aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021	48

Índice de figuras

Tabla 1. Nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 39

Tabla 2. Nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 42

Tabla 3. Nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 45

Tabla 4. Aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 48

RESUMEN

La tesis titulada “Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021”, siendo una investigación aplicada, con diseño explicativo, teniendo como población a estuvo definida por todos los trabajadores del área administrativa y contable y la totalidad de la información contable referida a la gestión de la propiedad, planta y equipos, así como la gestión de bienes muebles e inmuebles correspondientes al periodo 2021 y la muestra fue del tipo censal. Los instrumentos fueron el cuestionario y la ficha de análisis documental. Los resultados indican que a.

El nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 es de 75%, el nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17, es de 66.7%, y el nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 es de 30%. Se concluye que, el nivel de aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, son deficientes, siendo para la variable NIC-SP 17 de 57.1%, y para la variable Administración de Bienes Muebles e Inmuebles el valor logrado es de 30%.

Palabras clave: NIC-SP 17, administración, bienes muebles e inmuebles, municipalidad.

ABSTRACT

The thesis entitled "Application of IAS-PS 17 and the administration of movable and immovable property in the District Municipality of Cacatachi, year 2021", is an applied research, with explanatory design. The population was defined as all the employees of the administrative and accounting area and all the accounting information related to the management of property, machinery and equipment, as well as the management of movable and immovable property for the period 2021, and the sample was of the census type. The instruments used were the questionnaire and the documentary analysis form. The results indicate that the level of implementation of the accounting elements of IAS-PS 17 is 75%, the level of implementation of the financial elements of IAS-PS 17 is 66.7%, and the level of administration of movable and immovable assets in the District Municipality of Cacatachi, year 2021 is 30%. It is concluded that the level of application of IAS-PS 17 and the administration of Movable and Immovable Assets in the District Municipality of Cacatachi, year 2021, are deficient, with a value of 57.1% for the variable IAS-PS 17 and 30% for the variable Administration of Movable and Immovable Assets.

Keywords: IAS-PS 17, administration, movable and immovable property, municipality.



CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN

En los tiempos actuales la gestión de las entidades públicas no está ajena a los principios y normas, de las normas internacionales de contabilidad, entre las que se encuentra la NIC – SP 17: Propiedades, Planta y Equipo, el mismo que ha sido adoptado por las diferentes instancias normativas de contabilidad en muchos países del mundo; sin embargo, su aplicación no siempre cumple con los estándares que esta norma exige, así en Ecuador, Astudillo, etal (2019, p.12), la aplicación de la NIC SP 17 en los gobiernos de los consejos nacionales no permiten tener información de la razonabilidad del costo inicial de los bienes, de forma tal que estas tengan una comparabilidad que posibilita verificarlos con rapidez en los estados financieros, y existen muchos bienes inmuebles que no se registran oportunamente en la contabilidad, afectando con ello su administración.

Corresponde al área contable de toda entidad la elaboración de los estados financieros, y uno de los componentes lo constituyen los activos de propiedad, planta y equipos, cuya información es de utilidad para conocer la capacidad de la logística instalada para producir los bienes y servicios que sus usuarios requieren; sin embargo Miñano (2018, p.113), indica que la aplicación de la NIC-SP 17, tiene problemas de su correcta interpretación por los cambios constantes de la definición de activos fijos, los paradigmas culturales que priman en las entidades, y la inaplicación de procesos de depreciación y revaluación periódica y la no incorporación de las mejoras que se efectúan a los activos, incidiendo en el correcto almacenamiento, la distribución, el inventario y la disposición para el uso de los activos.

De forma específica, diversos estudios a nivel nacional indican que los procesos contables y los criterios para la gestión de la propiedad, planta y equipo de acuerdo con lo que señala la NIC-SP 17 no son aplicables de forma eficiente, así Goycochea (2021, p.81), al analizar una municipalidad distrital en la región Lambayeque indica que, el control de inventarios desarrollan de forma ineficiente, no son de aplicación las políticas relacionadas a las políticas de

control de activos, no permitiendo que se realice la valoración de los activos fijos que posee; encontrándose diferencias en lo detallado en los estados financieros y los activos en observados en físico, existiendo desbalances en la cuenta 15-Propiedad, planta y equipo y el estado situacional del patrimonio.

En la esfera de municipal regional, el problema de la gestión de la NIC SP-17 también corresponde a un problema que es evidente, donde Guevara (2020, p.59), hace mención que, los procesos de la contabilidad durante la aplicación de la NIC-SP 17 en los activos que se generan a partir de las obras que ejecuta la Municipalidad Distrital de Cacatachi, tiene una calificación de regular con un valor de 56%, desde la perspectiva de los trabajadores de las unidades administrativas, lo que se pone de manifiesto en que existen obras sin liquidar y por consiguientes activos sin registrar dentro del margen de bienes y estos a su vez en los inventarios y los estados financieros; por tanto no se tiene un control efectivo de la totalidad de los activos con que se cuentan.

En este contexto, la Municipalidad Distrital de Cacatachi presenta también el problema de la inaplicación de la NIC SP 17, en especial lo referente a la definición de forma fehaciente y acorde a las normas de la contabilidad gubernamental del valor inicial del activo y las revaluaciones, y durante el año 2020 un proceso de auditoría ha evidenciado hallazgos referidos a valuación de activos, donde se indica que su registro no ha cumplido con los procedimientos de la contabilidad normados por la NIC SP 17, afectando la correcta administración de los bienes inmuebles y muebles, en especial el proceso de almacenamiento, su distribución, los inventarios y el uso por las diferentes áreas usuarias de la entidad.

Es así que se ha estipulado como problema general: ¿Cómo es la aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?; y las hipótesis han sido determinadas para la hipótesis general: La aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es buena; y como hipótesis específicas, a) El nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno, b) El nivel de implementación de los

elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno; c) El nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno.

Los objetivos que se establecieron fueron, para el objetivo general: Determinar la aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021; y para los objetivos específicos, a) Identificar el nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, b) Identificar el nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021; c) Identificar el nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

A continuación, se presenta las siguientes investigaciones:

A nivel internacional

Álvarez & Berrones (2021), Propiedad, planta y equipo: Una mirada desde las normas internacionales de contabilidad del sector público y el marco normativo contable en el hospital provincial general de Latacunga (tesis de maestría Universidad Politécnica de Ambato, en sus conclusiones explicitan que, fue evidenciado las NICSP en su conjunto al estar en un proceso de transición, su implementación no ha sido completada totalmente, por tanto el hospital no viene cumpliendo con lo tipificado en la Norma Ministerial N° 0076 “Principios Normativo Técnicos de Contabilidad Estatal” en lo específico a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo. Las principales diferencias observadas en la adaptación de algunos lineamientos, como las mediciones posteriores al reconocimiento; las metodologías de depreciación, y la valuación inicial de activos por donación. En el ámbito externo a las entidades, las dificultades son principalmente las dilaciones de parte del gobierno del Ecuador para implementar el proceso de transición a la NICSP 17; la carencia de personal con capacidades adecuadas, y, la no actualización en los softwares informáticos de contabilidad, lo que genera un nivel alto de riesgo.

Aponte & Medina (2019), Análisis del impacto económico en la adopción de la NICSP 17, en la maquinaria y equipo de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali. (Tesis de titulación) Universidad Nacional de Santiago de Cali; en sus conclusiones explicitan que, efectuado la valoración del impacto de la normativa en función de la NICSP 17 en el ámbito municipal de Santiago de Cali, se evidencian importantes cambios importantes en el nivel económico y financiero; donde fueron afectados los estados financieros al haberse depurado de las cuentas de propiedad, planta y equipo, bienes sin valor económico y en desuso, teniendo un impacto en el patrimonio que disminuyó en \$ 3.367.527.525.905. El comparativo de la normativa local la

norma del ámbito internacional se establecen diferencias, para reconocer el activo, donde en lo local la norma hace que predomina la forma y en la norma internacional predomina la esencia, implicando, que si la propiedad no está en tu poder esta no es reconocida, por el contrario, en la normativa internacional basta con que se tenga el control y el uso del activo para que esta sea reconocida.

Domínguez & Mosquera (2018), Propuesta Metodológica para la aplicación de la NIC-SP 17 Propiedad, Planta y Equipo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Provincia del Guayas durante el periodo 2015- 2017. (Tesis pregrado) por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. En sus conclusiones exponen que las entidades de los gobiernos autónomos del Guayas no han efectuado el registro correcto de sus activos fijos de acuerdo a las definiciones contempladas en la NICSP 17, no estando los elementos de propiedad, planta y el equipo reflejados de forma razonable. Al aplicarse la NIC SP 17 en las dependencias autónomas descentralizadas se determinó la existencia de variaciones financieras las cuales tenían implicancias para ejecutar de ajustes contables, que luego determinaron que los valores razonables de los bienes con vida útil corta al tener una acelerada depreciación y no estar actualizados los montos, el valor razonable para su uso no es el reflejo de los valores expresados en los estados financieros.

A nivel nacional

Galarreta (2020), Norma internacional de contabilidad del sector público: Propiedades, planta y equipo (NICSP 17) y su incidencia en los estados financieros del comando conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en el periodo 2017 (Tesis de titulación) Universidad Ricardo Palma, en sus conclusiones explicita que, se ha determinado que los Estados Financieros para el ejercicio 2017 ha sido afectados, al no haber sido aplicado los elementos normativos que establece la NICSP 17, evidenciando a su vez que el personal responsable desconoce de las modalidades de administración, registro y los proceso de control los activos fijos de la institución, de los elementos que son establecidos en la norma en mención; condición que ha generado que se plante recomendaciones para que quienes tengan la

responsabilidad de la entidad logren su implementación, y de esta manera los Estados Financieros para los futuros ejercicios estén exentos de errores.

Chamorro (2020), La NICSP 17 Propiedad, planta y equipo y su relación con la presentación razonable de los estados financieros, en el Gobierno Regional de Pasco, año 2018 (tesis de titulación) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco, en sus conclusiones detalla que, las inapropiadas acciones para implementar y aplicar NICS SP 17 Propiedad, Planta y Equipo, tiene incidencia negativa para presentar razonablemente de los estados financieros, en el Gobierno Regional de Pasco. No se evidencia acción alguna de la Dirección General de Contabilidad del MEF que determine una acción de seguimiento a la implementación de esta NIC SP, aún cuando es de importancia estratégica en la gestión administrativa de las entidades. En todas las unidades ejecutoras del Gobierno Regional de Pasco se evidencia el incumplimiento de los lineamientos que involucra la NIC SP 17.

Álvarez & Menacho (2020), Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles, Municipalidades Distritales, Provincia de Huancayo 2018 (tesis de titulación) Universidad Peruana Los Andes. Huancayo, en sus conclusiones explicitan que, se evidencia relación directa del control patrimonial y la administración de los bienes municipales en la provincia de Huancayo en el ejercicio 2018, con un "r" = 0,9, aseverando que cuanto mayor sea el control, mayores serán los resultados de la administración de bienes muebles. El nivel de la administración de los bienes muebles es deficiente, existiendo bienes que no están registrados en el magesí institucional, no se cuenta con inscripción registral de 12 propiedades, los valores expresados en los estados financieros no efectúan procesos de revaluación de los activos en función de los catastros municipales.

A nivel regional y local

Puelles (2021), Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y su Incidencia en la Gestión Patrimonial del Proyecto Especial Alto Mayo, 2019-2020 (tesis de titulación) Universidad César Vallejo, en sus

conclusiones explicita que, la NICSP 17 incide significativamente en la gestión patrimonial, otorgando los mecanismos suficientes para un eficiente control de los activos, siendo una acción que contribuye a tener información con razonabilidad en la cuenta de propiedad, planta y equipo que son reflejados en los Estados Financieros. La entidad presenta deficiencias para reconocer y medir los activos con que cuenta, estableciéndose que en los ejercicios 2019 y 2020, no ha sido reconocido un terreno cuyo valor es de S/ 381,002.43; así como también, no ejecutan la depreciación por componentes, teniendo pendiente los cálculos de la reestructuraciones de las depreciaciones de sus maquinarias y vehículos, cuya vida útil adicional es mayor a 2 años, generando un exceso de la provisión en la cuenta de depreciación en 1,542,340.76 y S/ 96,282.08 y S/, respectivamente.

Goycochea (2021), NICSP 17: La valoración de activos fijos y su incidencia en situación patrimonial mediante una auditoría de cumplimiento de la Municipalidad Distrital de Pomalca 2018 – 2019, (tesis de titulación) Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, en sus conclusiones estipula que, se encontró que la Municipalidad no tiene políticas de contabilidad para efectiva y correcta valoración y de control de los bienes que configuran los activos fijos, no permitiendo que se obtenga información financiera con veracidad; debido que no son efectuadas la depreciación de los activos, de forma que no son considerados los criterios a tomarse en para la valorización de los bienes que son parte de los activos fijos, con son las metodologías y gradualidad porcentual de depreciación y amortización. Existen procesos incorrectos de valoración de los activos fijos en la Municipalidad Distrital de Pomalca, siendo evaluados a través de los procedimientos de los programas de control y auditoría determinado por el sistema nacional de control, donde el 89% de los bienes muebles no tienen un adecuado registro y determinación real de su valor actual, y el 100% de los bienes muebles no están adecuadamente valorados.

Requejo (2021), Valuación de activos según la NIC 17-SP en la Universidad Nacional de San Martín, período 2019 (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín -Tarapoto, concluye que, el proceso para valorar los

activos y la NIC 17_SP en la UNSM-T para el ejercicio 2020; no están relacionadas entre sí, donde el valor de los indicadores en promedio logra un 52.31%, lo que ocurre principalmente por condiciones de la organización contable de la gestión. Los factores para la valuación de activos son deficitarios, con una valoración en promedio de 37.51%, y su dimensión administrativa logra una puntuación de 51.3% y la dimensión organizativa con 17.6%. La implementación de la NIC 17_SP en la UNSM-T se encuentra en un nivel regular, donde el ponderado de los indicadores alcanza una puntuación de 71.7%.

Guevara y Oclocho (2020), La aplicación de la NIC 17 - SP - Inmuebles, maquinaria y equipo en las obras públicas de la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019 (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín-Tarapoto, en sus conclusiones detalla que, los procedimientos de la contabilidad para aplicar la NIC 17-SP en las obras ejecutadas por la municipalidad, en el ejercicio 2019, es calificada por como regular con una puntuación de 56% desde el enfoque de los colaboradores del área administrativa. Los activos de inmuebles, maquinaria y equipo que se generan por tipología de obra pública ejecutada, presentan valores para los ejercicios 2017-2019 de S/. 2,623,547.5 de un monto de obras liquidadas de S/ 13,851,402.0; las cuales todas ellas fueron ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, el valor de Propiedad, planta y equipo para el ejercicio 2019 representa S/. 42,558,583.40, y S/. 2,632,547.5 que tiene su origen en activos que han sido generados en el periodo (2017-2019) los cuales son reflejados en los estados financieros; por tanto, la aplicación de la NIC 17-SP en Inmuebles, maquinaria y equipo en las obras públicas de la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019, tiene una relación significativa y directa.

2.2. Fundamentos teóricos

2.2.1. NIC-SP

Norma Internacional de Contabilidad en el Sector Público NIC SP

Álvarez (2016, p.19), lo conceptúa como, el conglomerado normativo y de disposiciones que tiene un alcance mundial, cuya finalidad es que se uniformicen y armonicen la forma de aplicar la contabilidad pública, estipulando las políticas contables, metodologías, eliminando así la variabilidad contable ante circunstancias económicas, de criterios informativos y valorativos, así como de criterios y escenarios diferenciados para revelar y presentar la información contable.

Alcance y Base Normativa

Álvarez (2016, p.42), explica que las NIC SP están orientadas hacia estados financieros de finalidad general de entes del sector gubernamental, donde se establecen los requisitos para reconocer, medir, presentar y revelar la información de eventos económicos. Tienen como Base normativa:

- R.D N° 011-2013-EF/51.01, que hace oficial las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, que sean dictadas por el Consejo Normativo Internacional de Contabilidad del Sector Público de la Confederación de Contadores Internacional (IFAC).
- RD. N° 001-2009-EF/93.01 y sus posteriores modificatorias, que establece el Plan Contable General.

La NIC SP 17

De acuerdo a lo señalado por la International Financial Reporting Standards – IFRS, esta norma planea como finalidad prescribir la modalidad del tratamiento de la contabilidad de propiedades, planta y equipo, de manera que quienes usen los estados financieros tengan conocimiento de la información referida a la inversión que los entes públicos tienen en sus propiedades, planta y equipo, así como las

modificaciones que hayan ocurrido en dicha inversión (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p.13).

Conjunto de procesos de la contabilidad que se aplica a la Propiedad, planta y equipo en una entidad del sector público (MEF, 2015, p.19).

Los elementos contables que determina la NIC SP 17 - Propiedades, planta y equipo son: (i) La fase para reconocer los activos, (ii) La estimación de los importes en libros y (iii) Los procesos de depreciación y pérdidas por deterioro de valor que corresponde sean reconocidos (MEF, 2016, p.13).

La NICSP 17, Propiedades, Planta y Equipo, establece además que la propiedad planta y equipo sean reconocidas incluyendo la fecha y base de su reconocimiento primigenio y determinando los siguientes valores de registro y la depreciación que estén relacionadas. No es un imperativo que se reconozca activos que formen parte del patrimonio nacional, sin embargo, tampoco lo prohíbe (MEF 2013, p.13).

Alcance

Staff de profesionales (2015, p.21), indica que NIC es de aplicación a las propiedades, planta y equipo, incluyendo el equipamiento militar de carácter especializado y su infraestructura.

Esta norma no corresponde ser aplicada a los activos biológicos que tengan relación con la actividad agropecuaria, y los derechos de concesiones mineras y las reservas del mineral que en ella se encuentre, como son el gas natural, petróleo o recursos no renovables de similares condiciones (MEF, 2016, p.14).

Elementos contables de la NIC SP 17

De acuerdo a lo establecido en la NIC SP 17 y descrito por el MEF (2016, p.14), los elementos contables son:

a. Reconocimiento Inicial del Activo

Un bien o ítem que se usa y que cumpla con los requisitos establecidos para que sea reconocido como un activo, tiene que ser medido de forma inicial al valor de su costo. Cuando el activo es adquirido sin costo o a un costo nominal, el costo corresponderá a su justo valor en función de la fecha en que fue adquirido. Una entidad puede recibir un ítem de bien de uso como regalo o contribución (MEF, 2016, p.14).

Para los propósitos de este estándar, el que un ítem de bien de uso que ha sido adquirido a costo nominal o sin costo sea reconocido inicialmente a su justo valor no se constituye en una acción de revaluación, puesta esta sólo es de aplicación cuando la entidad opta por que un ítem de bien de uso sea revaluado de bien de uso en los ejercicios de informes que ocurran posterior al reconocimiento inicial (MEF, 2016, p.15).

Se reconoce como un activo a un elemento de Propiedad, planta y equipo cuando se tenga una probabilidad que la entidad logre en el futuro beneficios económicos o servicios potenciales que se derivan del activo; cuyo costo del activo para la entidad tenga elementos suficientes para ser medido con fiabilidad suficiente, y cuando estas condiciones para ser consideradas como un activo sean cumplidas tiene que ser medido, de forma inicial, por su costo. Si un activo es adquirido por un costo insignificante o nulo, el costo corresponde a su valor razonable en el momento de la adquisición (MEF, 2016, p.15).

Es posible que una entidad puede recibir una propiedad, planta o equipo en donación o regalo, como puede ser un terreno que es donado a un ente gubernamental a título gratuito costo insignificante que le permita a este ente la construcción de carreteras, caminos o parques. También es factible que se adquiera un activo por un valor insignificante o nulo a través de las facultades de los poderes de la confiscación o embargo. En estas esas circunstancias, el costo del

rubro o partida corresponde al valor razonable en el momento en que fue adquirido (Mejía, Montes y Montilla, 2016, p.127).

b. Depreciación

Los entes a quienes se les confiere la responsabilidad de ejecutar la depreciación de los bienes del activo fijo emplearán el método lineal recto. Para ellos los valores porcentuales anualizados de la depreciación serán los siguientes: Edificaciones 3%, Infraestructura de servicios 3%, Maquinaria, Equipo y otros elementos para el proceso productivo 10%, bienes para transporte 25%, enseres y muebles 10% (MEF, 2015; p.32).

Los entes públicos pueden determinar otros valores porcentuales de depreciación los que se ejecutan con disposición de la Alta Dirección, cuando existan casos justificados debidamente, para lo cual darán a conocer estos los cambios de política a la Contaduría Pública de la Nación. Cuando un activo logre el valor máximo de depreciación, es decir al 100% depreciados, continuarán siendo registrados en libros con su valor residual (MEF, 2015; p.32).

El valor que se deprecia de un ítem de bien de uso tiene que ser asignado de manera sistemática al periodo de su vida útil. La metodología de depreciación empleado debe evidenciar el patrón mediante el cual la entidad consagra los potenciales servicios o beneficios económicos del activo. El reconocimiento de la carga de la depreciación en cada ejercicio deberá considerarse como un gasto, salvo que este incluya un monto que por arrastre le corresponda a otro activo (MEF, 2016, p.15).

La vida útil que se le asigna a un activo está definida en términos de los beneficios o utilidad que se espera del activo. El manejo de la política del activo en una entidad corresponde el determinar mediante una disposición que los activos se deprecian posterior a un tiempo establecido o luego de haberse consumido una proporción determinada de los potenciales servicios o beneficios económicos que

son inherentes al activo, por consiguiente, la vida económica de un activo puede ser mayor a su vida útil. Estimar la vida útil de un ítem de bien de uso es un tema de sentido común fundamentado en la experticia de la entidad con similares activos (MEF, 2016, p.15).

c. Revisión de vida Útil

La vida útil de un ítem de bien de uso tiene que ser revisada con periodicidad, y si las revisiones definen que las expectativas son muy disímiles de los cálculos previos, tiene que efectuarse un ajuste de la carga de depreciación del ejercicio actual y de los futuros (Mejía, Montes y Montilla, 2016, p.127).

d. Revisión del Método de Depreciación

El método empleado en la depreciación de los bienes de uso debe ser revisados con periodicidad y, si las revisiones definen que ha existido un cambio de relevancia en el patrón que se esperaba de los servicios potenciales o los beneficios económicos de dichos activos, corresponde a que se cambie el método a fin que sea reflejado el patrón cambiado. Cuando se determine la necesidad que un método de depreciación sea cambiado, este tiene que ser contabilizado como una modificación en la estimación contable y tiene que ser ajustada la carga de depreciación para el ejercicio actual y los periodos futuros (Mejía, Montes y Montilla, 2016, p.127).

Elementos financieros para la NIC SP 17

a. Representación de los Estados Financieros

Los estados contables tienen que ser presentados para cada clase de bien de uso que ha sido reconocido, lo que incluye la revelación de la existencia y cantidad de las limitaciones restrictivas sobre el título de los bienes de uso que están prendados como garantías por pasivos; la política contable por los valores del costo que se estima por la rehabilitación del lugar físico de los ítems de bienes de uso, el monto de gastos de los bienes de uso que se hallan en fase de construcción;

los valores de los compromisos para adquirir de bienes de uso (MEF, 2016, p.15).

La revelación de los métodos que han sido asumidos y las vidas útiles calculadas o las tasas de depreciación brinda a quienes usan los estados contables información que facilite la revisión de las políticas adoptadas por la gerencia y con ello permitir efectuar las comparaciones con otras entidades. Por las mismas razones, es menester informar la depreciación que se asigna a un ejercicio y la depreciación acumulada al cierre de ese ejercicio (MEF, 2016, p.15).

b. Verificación en los procesos de auditoría

Los procesos de auditoría a la propiedad, planta y equipos, sean estos realizados por agentes internos o externos a la entidad, debe permitir evidenciar la calidad, pertinencia y fehaciencia de la información revelada en libros y su correspondiente corroboración in situ (Mejía, Montes y Montilla, 2016, p.132).

Es común que estos procesos de auditoría sean parte de los inventarios anuales que se llevan a cabo en las entidades, con la diferencia que un inventario solo determinará las condiciones, ubicación del bien analizado, y para que tenga un valor de auditoría estos resultados deben ser incorporados a los informes que el auditor realiza, definiendo en ello los montos de los activos, pero a la vez las diferencias si los hubiere (Mejía, Montes y Montilla, 2016, p.132).

c. Reflejo en los informes a la Contaduría Pública

Las entidades del sector público que tengan categoría de pliego presupuestal o de unidad ejecutora, informan de forma periódica y al cierre del ejercicio fiscal los estados financieros y toda la información contable de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de Contabilidad, por tanto en ello se incluyen también la información de propiedad, planta y equipos de acuerdo con la NIC SP 17 (MEF, 2015, p.56).

Teorías de la gestión de los activos desde la perspectiva de la NIC SP 17

a. La teoría del ciclo de vida de los activos

Los activos tienen un ciclo de vida definidos, ya sea por las condiciones técnicas de su empleo o por las normas que se aplican desde su adquisición hasta que no entren en desuso o ya no tengan la capacidad operativa para producir los bienes, y en este proceso las normas contables deben atender los diferentes ciclos productivos de la vida útil del activo (Davis, 2016, p.98).

b. La teoría de la gestión del riesgo

Los activos son los medios que emplean las entidades para cumplir con sus actividades, proyectos y las prestaciones de servicios públicos; por tanto, estos deben estar enmarcados en la evaluación, monitoreo y control de riesgos, buscando siempre la optimización de los resultados, con el fin de adoptar decisiones que den predictibilidad a los resultados en función del desempeño que a futuro tendrán los activos (Davis, 2016, p.98).

c. La Teoría de la Legalidad

La gestión gubernamental se asocia al cumplimiento legal, por consiguiente si los activos y su gestión se engloban en un marco normativo específico como lo es la NIC SP 17, estos deben ser cumplidos sin excepción alguna, donde las condiciones de su incumplimiento acarrear responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales de quienes son los encargados de su gestión (Figueira, 2018, p.43).

2.2.2. Administración de bienes muebles e inmuebles

La administración de bienes corresponde a un sub proceso de la gestión de abastecimiento del Estado y forma a su vez parte de los procesos para gestionar los recursos gubernamentales de la administración financiera los que involucra las actividades de almacenamiento de bienes Muebles, el proceso de distribución, las acciones de mantenimiento y la disposición final (Art. 20, D.L. 1439).

Tiene como objetivo determinar las políticas y responsabilidades sobre el contenido establecido por la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, para una efectiva administración del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades del Estado (Art. 3, Directiva N° 001-2015/SBN).

Teorías de la Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles

a. Teoría de Burocracia de Weber

Esta teoría plantea que las organizaciones se estructuran en función de reglas, con una racionalidad en su estructura con el objeto de sus colaboradores cumplan sus tareas en alineados a la misión de la entidad; por consiguiente la gestión de bienes muebles e inmuebles son parte de una organización jerárquica de las acciones que la entidad realiza, donde los trabajadores y funcionarios o trabajadores deben tener una especialización en este su campo y las funciones que se les asigna, donde estas son cumplidas como una acción imperativa y con condiciones de sanción por incumplimiento (Revilla, 2020, p.77).

b. Teoría estructuralista

Tiene cierta similitud con la teoría de la burocracia de Weber, donde se afirma que las entidades están organizadas bajo un principio de autoridad, siendo los directivos los encargados de definir los procesos productivos y a su vez estos ser comunicados a todos los colaboradores de la entidad, estableciendo a su vez un enfoque del comportamiento, la división del trabajo, a las modalidades de cómo se determinan las funciones, para lo cual se determina una estructura de formalización mediante lineamientos y reglas; donde la gestión de los bienes muebles e inmuebles no es ajena, mucho más cuando estos activos son la base para la generación productiva de la entidad (Revilla, 2020; p.77).

c. Teoría de la Estandarización

Esta teoría plantea que la gestión administrativa en general en el Estado y de manera particular la gestión de bienes muebles e inmuebles necesitan contar con procesos estandarizados, de forma que cualquier evaluación de la entidad sea ya conocida los procesos y estos sirvan a su vez para compararlos con otras entidades. La estandarización ocurre mediante directivas, lineamientos de intervención que son aplicables al universo de entidades (Carreño, 2017; p.56).

Dimensiones de la Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles

Estas son:

a. Almacenamiento de Bienes Muebles

En esta dimensión se ejecutan las actividades e instrumentalizan las herramientas para recibir, verificar y controlar los estándares de calidad, el registro e internamiento, la ubicación de bienes, la cautela, control y custodia de stocks (Art. 21, D.L. 1439).

El alta de Bienes Muebles, constituye el mecanismo mediante el cual se hace la incorporación contable y física de los bienes de una institución, la cual debe contar con la documentación que los sustente. Las razones de alta son la compra que es efectuada a través de una orden de compra que procede de un proceso de selección de proveedores; la donación, que es la recepción de bienes de parte otras entidades, las cuales pueden ser estatales o privadas, naturales o jurídicas; saneamiento, que corresponde a una acción legal mediante el cual se regulariza la condición administrativa de los bienes que se hallan como faltantes y/o sobrantes; y la reposición, que cuando se recibe bienes con mejores o similares características en valor comercial para reemplazar otro bien ya sea por pérdida, siniestro o destrucción, por un proveedor en los casos de garantías o por perdida por un ente asegurador (Directiva N°001-2015/SBN).

Durante el almacenamiento se efectúa la codificación de bienes, el que se desarrolla asignando un código a todos los bienes de forma individualizada para cada uno, cuyo correlativo del número que se asigna es único. La codificación es generada cuando ocurre el ingreso del bien a la entidad y su existencia pierde valor cuando el bien es retirado de diversas causas como, las donaciones, las transferencias, las acciones de baja, siniestro o cuando este es vendido, siniestrado; donde los códigos que se asignaron a los bienes dados de baja no pueden ser empleados por otros bienes (Directiva N°001-2015/SBN).

También en esta etapa se desarrolla el Margesí inmobiliario, que los registros de la totalidad de los bienes patrimoniales de la entidad, con la codificación debida y forma detalladamente, así como la información del bien sus características descriptivas, lugar de su ubicación. Además de su inscripción ante los Registros Públicos y los reportes a la Oficina de Bienes Nacionales (Jiménez, 2020, p.17).

b. Distribución

Esta etapa involucra el desarrollo de acciones, procedimientos y la aplicación de herramientas para atender las operaciones de la entidad, asignando y trasladando los bienes a los usuarios (artículo 22, D.L. 1439).

Para este proceso se desarrollan softwares informáticos, el mismo que se engloba en el Sistema de Información de Gestión de Abastecimiento – SIGA, el mismo que presenta diversos módulos como el SIGA Gestor, el SIGA Patrimonial.

c. Mantenimiento

Esta etapa involucra las acciones, procedimientos y herramientas a través de los cuales son garantizados el funcionamiento de los bienes manteniendo sus atributos y condiciones de eficiencia para su operación, la preservación de su uso y vida útil del bien (Art. 23, D.L. 1439).

Durante esta etapa, las entidades mediante los diversos procesos administrativos como el planeamiento, las adquisiciones, el presupuesto y los recursos humanos asignan los recursos para que se pueda efectuar el mantenimiento de los bienes y servicios (Jiménez, 2020, p.19).

d. Disposición Final

Esta etapa involucra las acciones, procedimientos y herramientas a través de los cuales son regulados y se asume la decisión del destino final de los bienes, el que se concreta mediante actos de administración, disposición u otras formas, para una gestión eficiente de bienes patrimoniales muebles (Art.24, D.L. 1439). Durante esta etapa se efectúa también el inventario, que es la constatación física y el conteo de los bienes que existen en una entidad en donde se constata la existencia de los bienes, su condición de conservación, investigando las diferencias si los hubiere, a la vez de efectuar las regularizaciones que sean menester (Jiménez, 2020, p.19).

Con la información procedente de los inventarios se efectúa la conciliación de bienes muebles, que son las acciones a través del cual es comparado los resultados que se obtienen del inventario físico con la información que es registrada por el área contable, permitiendo así que se actualice los registros contables y patrimoniales.

Para el caso de los bienes muebles, corresponde también a esta etapa dar de baja a los bienes muebles del margesí institucional, cuando haya cumplido su vida útil, el que también se efectúa en la contabilidad, conforme lo establece las normas de contabilidad (Directiva N° 001-2015/SBN).

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Ámbito y condiciones de la investigación

3.1.2 Ubicación política

El ámbito donde ha sido ejecutada la investigación es el distrito de Cacatachi, que pertenece a la provincia y región San Martín.

3.1.3 Ubicación geográfica

El estudio se ubico geográficamente en el Jr. San Martín 690, distrito de Cactachi.

3.1.4 Periodo de ejecución

Este comprende únicamente al año 2021.

3.1.5 Autorizaciones y permisos

Estuvieron relacionados a contar con autorizaciones de las autoridades municipales para la toma de datos según la metodología establecida en el plan de investigación.

3.1.6 Control ambiental y protocolos de bioseguridad

Estos estuvieron enmarcados al cumplimiento de las normas sanitarias por el covid, específicamente el distanciamiento social, y por la naturaleza el estudio no fue necesario aplicar controles ambientales.

3.1.7 Aplicación de principios éticos internacionales

Los principios éticos aplicado fueron en primer lugar la no maleficencia, es decir en ningún momento se puso en riesgo la integridad personal e institucional, debido a que la data recolectada para el estudio cumplió todos los escenarios para salvaguardar la salud de las personas y la información presentada de forma general sin individualizar cargos o personas que puedan generar alguna responsabilidad del tipo administrativa. Otra fue el principio de justicia, que estableció que todos

los han participado en el estudio han recibido un trato igualitario y sin discriminación de ninguna naturaleza.

3.2. Sistema de variables

3.2.1. Variables principales

Las variables corresponden a:

V1: NIC-SP 17.

V2: Administración de bienes muebles e inmuebles.

Descripción de variables por objetivo específico

Objetivo específico № 1: Identificar el nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Elementos contables de la NIC-SP 17.	Valoración de los elementos contables de la NIC-SP 17, en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.	Verificación documentos contables y de la gestión de activos.	- Número - %

Objetivo específico № 2: Identificar el nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Elementos financieros de la NIC-SP 17.	Valoración de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.	Verificación documentos contables y de la gestión de activos.	- Número - %

Objetivo específico № 3: Identificar el nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Variable abstracta	Variable concreta	Medio de registro	Unidad de medida
Administración de bienes muebles e inmuebles.	Valoración de la administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.	Verificación en reportes del SIAF-SP.	- Número - %

3.3. Variables secundarias

No han sido definidas variables secundarias en el presente estudio.

3.4 Procedimientos de la investigación

3.4.1 Objetivo específico 1,2,3,4 y 5

Se tuvo en consideración previamente que la investigación fue del tipo aplicada, donde Alarcón (2008), explica que con este tipo de investigaciones se buscó la resolución de problemas prácticos, teniendo como elementos o condiciones para su análisis la aplicación de conocimientos ya existentes, que para nuestro caso fueron la NIC SP 17 y la administración de bienes muebles e inmuebles.

De acuerdo a lo explicado por Alarcón (2008), la presente fue una investigación explicativa, debido a que tuvo por objeto establecer las relaciones causales que existen entre las variables que se sometieron al estudio y estas ser corroboradas y/o explicadas mediante el análisis las teorías y los escenarios de la doctrina de las ciencias de la contabilidad que son de aplicación a la NIC SP 17 y la administración de bienes muebles e inmuebles.

Correspondió ser aplicado un diseño no experimental, pues su objeto fue la recolección de la información que nos permitió alcanzar los objetivos del estudio sin que sean ejecutados acciones de control que alteren las

condiciones de las variables; es decir estas fueron el reflejo de la realidad observada.

También fue estimada la población, donde su composición de la población estará definida por todos los trabajadores del área administrativa y contable de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, que suman un total de 14 personas. También corresponde a la población la totalidad de la información contable referida a la gestión de la propiedad, planta y equipos, así como la gestión de bienes muebles e inmuebles correspondientes al periodo 2021. La muestra fue del tipo censal.

Para la recolección de la data de campo se aplicaron como instrumentos la ficha de análisis documental y el cuestionario de entrevista, que nos facilitó conocer cada uno de los indicadores y sus respectivas dimensiones que son parte conformante de las variables, que son detallados en el anexo.

Fueron aplicados las técnicas relacionadas al método científico, que partieron de la validación de los instrumentos, para luego pasar a solicitar los permisos correspondientes en la entidad que nos facilitaron la recopilación de los datos. La estadística descriptiva e inferencial fueron aplicadas, el primero para los objetivos específicos y el segundo para el objetivo general, las que se presentan en tablas de frecuencia y estadísticos de tendencia central según corresponda, para lo cual se aplicó la técnica hipotética – deductiva. La información procesada analizando empleando un software informático, que fue el SPSS 25, que luego fue estructurada empleando la técnica de la sistematización de información, donde se efectuó la interpretación y discusión teniendo en consideración los antecedentes y el marco teórico.

Los instrumentos del recojo de información correspondieron a la ficha de análisis documental y el cuestionario, los cuales se especifican en el anexo. Para el análisis de la información como herramienta para analizar los datos se aplicaron los criterios que establece la estadística aplicada, para lo cual se emplearon estadísticos como la media y los porcentajes, los que luego

fueron presentados en tablas de frecuencias, efectuando esta acción para cada una de las variables del estudio.

Esta acción nos permitió inferir la relación causal entre las variables y sobre determinar la validez o rechazo de las hipótesis. Las herramientas informáticas para esta acción será el software excel y el SPSS V.2.5.

Fue empleado también el análisis documental, donde se efectuaron los comparativos de los resultados teniendo como referencia el Marco Teórico.

3.4.1 Actividades del Objetivo general

Fueron desarrollados los mismos procedimientos que para los objetivos específicos 1, con la diferencia que la relación de las variables fue efectuada aplicando la prueba estadística de R Pearson.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Objetivo específico 1

Tabla 1

Nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Ítem	Indicadores	Ocurrencia del hecho
1	Reconocimiento inicial del activo	Se efectúa mediante el valor registrado en los comprobantes de pago para los bienes inmuebles. Cuando los bienes inmuebles son donados, estos se reconocen sobre la base del documento de entrega del bien o la valoración estimada del bien en el mercado. Los bienes inmuebles que proceden de obras públicas, estos se valorizan sobre la base del informe de liquidación de obra.
2	Depreciación del activo	Usan el método lineal de depreciación de acuerdo con las normas del MEF, diferenciándose las tasas de depreciación para inmuebles, maquinarias y equipos de producción, vehículos, muebles de oficina y enseres.
3	Revisión de la vida útil del activo	Esta acción se efectúa sobre la base del valor residual luego de la depreciación, o en algunos casos como por ejemplo en maquinarias, enseres, muebles de oficina y equipos, sobre la base de capacidad operativa luego de efectuado el inventario.
4	Revisión de los métodos de depreciación del activo	Esta acción solo es efectuada por el responsable de Abastecimiento, no apreciándose ninguna acción de control para verificar si fueron cumplidas a cabalidad esta acción.

Fuente: Revisión de documentos de gestión de activos de la Municipalidad

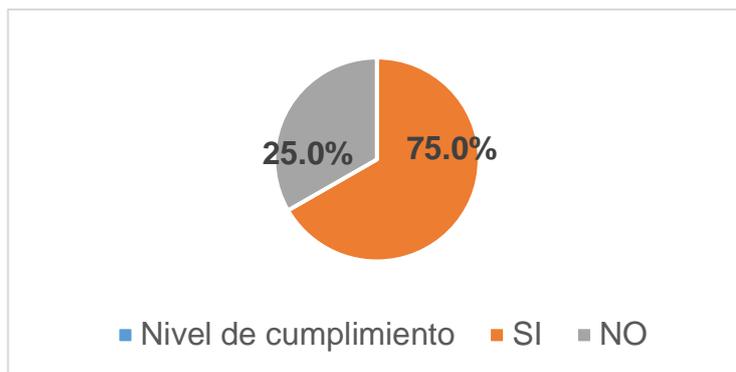


Figura 1. Nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Fuente: Revisión de documentos de gestión de activos de la Municipalidad.

Interpretación

El nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, para los 04 ítems en 03 de ellos se cumplen de forma eficaz; es decir se cumple en un 75% tal como se representa en la figura 1, siendo las acciones tipificadas en esta norma contable con las disposiciones emadas por el Ministerio de Economía, para la gestión de activos. Se observa así que para el reconocimiento del activo este cumple con la exigencia de su valoración sobre los comprobantes de pago o la valoración en el mercado cuando este no existe. Para la depreciación del activo, este se efectúa empleando el método lineal, y los valores de la depreciación de acuerdo a los porcentajes establecidos por la Dirección Nacional de Contabilidad del Ministerio de Economía y Finanzas, igual consideración asume la revisión de la vida útil del activo. Para revisión de los métodos de depreciación del activo, es el único ítem que no se cumple, pues no se observa procesos de control interno o de auditorías para verificar si fueron aplicados correctamente los procesos.

Discusión objetivo específico 1

En la Municipalidad Distrital de Cacatachi, el nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi durante el ejercicio fiscal 2021, al tener un cumplimiento eficaz en tres de los cuatro elementos que conforman esta dimensión, siendo los que se cumplen aquellos procesos propios de la gestión como son el reconocimiento del activo,

la depreciación del activo, la revisión de la vida útil del activo, condición que no se cumplen para el elemento de revisión de los métodos de depreciación del activo, es decir los elementos del control no se vienen ejecutando, que desde nuestra perspectiva no genera una certidumbre de la calidad de la aplicación de a NIC SP 17 desde el punto de vista la eficiencia de las intervenciones, y que las entrevistas a los involucrados indican que esta acción no se realiza porque no se cuentan con los recursos económicos necesarios para ello y la Contraloría General de la República, con sede en Moyobamba, no programa acciones de control sobre estas materias a esta municipalidad desde el año 2014.

En cuanto al punto del reconocimiento inicial del activo, al efectuarse de acuerdo a las normas estas muestran el reflejo de los comprobantes de pago, y esto en las entrevistas efectuadas a los responsables, nos indican que la dificultad que siempre tienen es la valoración de activos que son donados, que en ejercicios anteriores no fueron registrados de forma oportuna, y durante el ejercicio se quiso actualizarlos en función del mercado luego de uso. Otra dificultad que expresan los entrevistados para la valoración inicial es los equipos y maquinarias que proceden de obras ejecutadas por administración directa, que luego de concluida la obra presentan un valor residual a ser registrados, y al no contar con especialistas en el tema, muchas veces el valor del mercado muchas veces se tienen observaciones sobre el procedimiento de la parte administrativa de la entidad, por tanto estos resultados se complementan con lo indicado por Puelles (2021), que la gestión patrimonial del Proyecto Especial Alto Mayo, presenta deficiencias para reconocer y medir los activos con que cuenta.

Para el tema de la depreciación del activo, este al aplicarse el método lineal y los valores porcentuales según las tablas de depreciación establecidas por el MEF, su eficacia en su cumplimiento son buenas, y aquí los entrevistados vuelven a recalcar que el valor de depreciación para equipos, maquinarias, muebles de oficina y enseres, no siempre es posible aplicar una depreciación lineal y la revisión de la vida útil del activo, pues por malos usos en algunos casos se deterioran más rápido que lo previsto, por tanto al no tener personal especializado en la materia pueda que no se estén realizando correctamente las depreciaciones en estos casos, condición que asemejan a lo descrito por

Requejo (2021), que al valorar activos según la NIC 17-SP en la Universidad Nacional de San Martín, indica que los factores para la valuación de activos son deficitarios, con una valoración en promedio de 37.51%, y su dimensión administrativa logra una puntuación de 51.3% y la dimensión organizativa con 17.6%.

En cuanto a la revisión de los métodos de depreciación, estos al no cumplirse, constituye una acción limitante para determinar la eficiencia de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021; pues toda acción que no se evalúa no permite identificar con certidumbre si fueron efectuados los procesos de forma correcta, a su vez tampoco facilita los procesos de retroalimentación para su mejora, condición que se asemeja a lo indicado por Chamorro (2020), quien al analizar el Gobierno Regional de Pasco, indica que no se evidencia acción alguna de la Dirección General de Contabilidad del MEF que determine una acción de seguimiento a la implementación de esta NIC SP, aun cuando es de importancia estratégica en la gestión administrativa de las entidades.

4.2 Objetivo específico 2

Tabla 2.

Nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021

Ítem	Indicadores	Ocurrencia del hecho
1	Representación de los estados financieros.	Los activos fijos se reflejan en los estados financieros, de acuerdo con las normas de la contabilidad gubernamental. Los estados financieros se presentan de forma trimestral, de acuerdo con las exigencias del Sistema Nacional de Contabilidad. No existe una presentación de estados financieros exclusiva para los activos fijos. Tampoco se evidencia una presentación de estados

		financieros para toma de decisiones en las sesiones de Concejo Municipal.
2	Verificación en los procesos de auditoría	No se ha efectuado procesos de auditoría, por consiguiente, no se puede evaluar este elemento.
3	Contenido en los informes a la Contaduría Pública	Este se cumple de acuerdo con lo establecido por el Sistema Nacional de Contabilidad, siguiendo los formatos y procesos que este ente precisa.

Fuente: Revisión de documentos de gestión de activos de la Municipalidad.

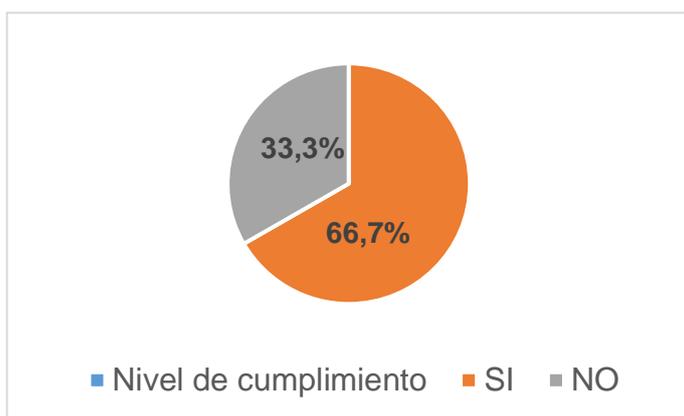


Figura 2. Nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Fuente: Revisión de documentos de gestión de activos de la Municipalidad.

Interpretación

El nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, para los 03 items en 02 de ellos se cumplen de forma eficaz; es decir se cumple en un 66.7% tal como se representa en la figura 1, siendo aquellos que se cumplen la representación de los estados financieros y el contenido en los informes a la Contaduría Pública, y aquel que no se cumple es la verificación en los procesos de auditoría.

Discusión objetivo específico 2

El nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, se determina como un nivel regular, debido a que los elementos procedimentales son cumplidos; sin

embargo que al igual que en los elementos contables, los procesos de control no se efectúan, en este caso la verificación de la NIC-SP 17 mediante procesos de auditoría, y que según los entrevistados no se efectúa por razones presupuestales de la entidad, pero a la vez por la poca cobertura de la Contraloría General de la República para atender este tipo de acciones en municipalidades pequeñas como la estudiada.

Si bien los estados financieros presentan información referida a los activos y estas cumplen con las normas del Sistema Nacional de Contabilidad, no se aprecia que esta información haya sido presentada de forma diferenciada para la adopción de alguna medida o intervención dentro de la gestión institucional de la Municipalidad, y al no tener un sistema que verifique que los procesos han sido implementados de acuerdo con las normas; es decir no efectuarse auditorías, implica que existen riesgos que esta no esté necesariamente reflejando valores reales, lo que se contradice con lo afirmado por Puelles (2021) que dice que la NICSP 17 otorga los mecanismos suficientes para un eficiente control de los activos, siendo una acción que contribuye a tener información con razonabilidad en la cuenta de propiedad, planta y equipo que son reflejados en los Estados Financieros.

Desde el enfoque de los sistemas de control, una acción que no se controla no permite cuantificar la eficiencia de la gestión, pero a la vez pone en riesgo la presencia de fraudes, que puedan perjudicar la gestión municipal o el patrimonio institucional, por lo tanto no aplican la teoría de la gestión del riesgo que Davis (2016, p.98) indica que, los activos son los medios que emplean las entidades para cumplir con sus actividades, proyectos y las prestaciones de servicios públicos, por tanto estos deben estar enmarcados en la evaluación, monitoreo y control de riesgos, buscando siempre la optimización de los resultados, con el fin de adoptar decisiones que den predictibilidad a los resultados en función del desempeño que a futuro tendrán los activos.

4.3 Objetivo específico 3

Tabla 3.

Nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Dimensión	Indicadores	Ocurrencia del hecho
Almacena- miento	1. Alta de bienes	Es una acción que se ejecuta sólo en libros, pues no se evidencia los procedimientos administrativos para retirar los bienes dados de baja del almacén.
	2. Codificación de bienes	Se verifica los documentos de almacén, sin embargo, en físico existen bienes que no cuentan con rotulado de codificación.
	3. Margesí inmobiliario	Este se encuentra actualizado para las cinco propiedades que tiene la Municipalidad que son el local institucional, el canchón municipal, el estadio municipal, el cementerio y el lugar donde se encuentra el reservorio del agua potable, debidamente registrados en SUNARP.
	4. Asignación de bienes a las unidades y/o áreas de la entidad.	Cuentan con los documentos correspondientes de su asignación, sin embargo, al existir bienes no rotulados no se puede precisar si dichos bienes corresponden o no a lo especificado en los documentos.
Distribución	5. Aplicación del SIGA Gestor.	Este se ejecuta de acuerdo al Manual del SIGA Gestor.
	6. Aplicación del SIGA Patrimonial.	Este se ejecuta de acuerdo al Manual del SIGA Patrimonial y se encuentra actualizado.
Manteni- miento	7. Planeamiento para mantenimiento de los bienes.	No se aprecia documento alguno para el mantenimiento de los bienes, sobre todo para los bienes inmuebles, la maquinaria, los vehículos y los equipos.

-
- | | |
|--|---|
| 8. Adquisiciones para el mantenimiento de los bienes. | Estos no se precisan de forma expresa en el plan anual de adquisiciones, y más bien son ejecutados según la urgencia de su requerimiento. |
| 9. Asignación presupuestal para mantenimiento de los bienes. | Estos no se precisan de forma expresa en el plan anual de adquisiciones, y más bien son ejecutados según la urgencia de su requerimiento. |
| 10. Asignación de personal para mantenimiento de los bienes | Se cuenta con una persona como personal de mantenimiento, sin embargo, no cuenta con especialización para temas de vehículos, maquinaria y equipos. |
-

Fuente: Revisión de documentos de gestión de abastecimiento de la Municipalidad

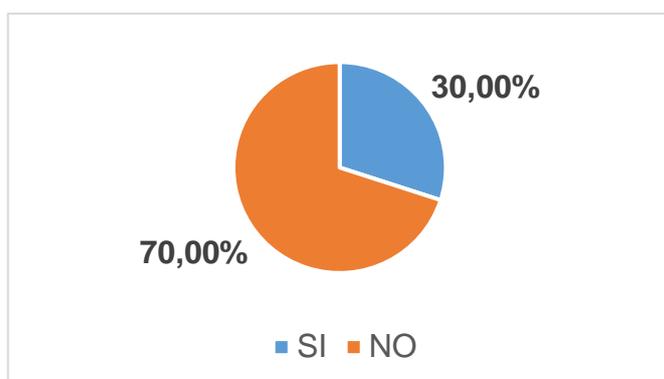


Figura 3. Nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Fuente: Revisión de documentos de gestión de abastecimiento de la Municipalidad.

Interpretación

El nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 es valorada como deficiente, pues de los 10 indicadores en sus tres dimensiones que componen esta variable, solo se cumple en 3 de ellos; es decir solo en 30.0%. Así para la dimensión Almacenamiento que cuenta con tres indicadores que son alta de bienes, codificación de bienes y margesí inmobiliario, solo se cumple de forma eficaz en las dos primeras.

Para la dimensión distribución, que cuenta con tres indicadores, en dos de ellos se cumple, que son la aplicación del SIGA Gestor y el SIGA Patrimonial, no cumpliéndose de forma eficaz la asignación de bienes a las unidades y/o áreas de la entidad. Para la dimensión Mantenimiento, en los cuatro indicadores que lo componen, en ninguno de ellos se cumple con su implementación eficaz, siendo estos planteamientos para mantenimiento de bienes, Adquisiciones para mantenimiento de bienes, Asignación presupuestal para mantenimiento de bienes, Asignación de personal para mantenimiento de bienes.

Discusión objetivo específico 3

Siendo valorada como deficiente el nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, nos indica que la gestión institucional desde el punto de vista de salvaguardar los bienes institucionales no se viene ejecutando de forma eficiente, pues solo logra un nivel de logro del 30%, valor muy bajo desde una perspectiva de la gestión por procesos y la gestión por resultados que debe caracterizar a una entidad pública, sin embargo, estos valores son similares a lo indicado por Álvarez & Menacho (2020), quien al estudiar el control patrimonial y la administración de bienes muebles en las municipalidades distritales de la provincia de Huancayo en el 2018 concluye que, el nivel de la administración de los bienes muebles es deficiente, existiendo bienes que no están registrados en el margesí institucional, no se cuenta con inscripción registral de 12 propiedades, los valores expresados en los estados financieros no efectúan procesos de revaluación de los activos en función de los catastros municipales.

Uno de los principios que implica administrar recursos públicos es la legalidad, es decir que el accionar de los responsables públicos se sujeta al cumplimiento de las normas que rigen cada uno de los sistemas administrativos de gestión gubernamental, y por tanto en este caso al no ser cumplidas cabalmente, se alejan de los preceptos establecidos por Figueira (2018, p.43), que dice, la gestión gubernamental se asocia al cumplimiento legal, por consiguiente si los activos y su gestión se engloban en un marco normativo específico como lo es la NIC SP 17, estos deben ser cumplidos sin excepción alguna, donde las

condiciones de su incumplimiento acarrear responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales de quienes son los encargados de su gestión, a su vez se aleja de lo normado en el Art. 3, de la Directiva N° 001-2015/SBN, que menciona que la gestión de bienes, tiene como objetivo determinar las políticas y responsabilidades sobre el contenido establecido por la normativa del Sistema Nacional de Abastecimiento, para una efectiva administración del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades del Estado.

4.4 Objetivo general

Tabla 4.

Aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Variable	N° de Indicadores totales	N° Indicadores cumplidos	% de cumplimiento
V1: NIC-SP 17.	7	4	57.1%
V2: Administración de Bienes Muebles e Inmuebles.	10	3	30.0%

Fuente: Documentos de administración de activos de la Municipalidad.

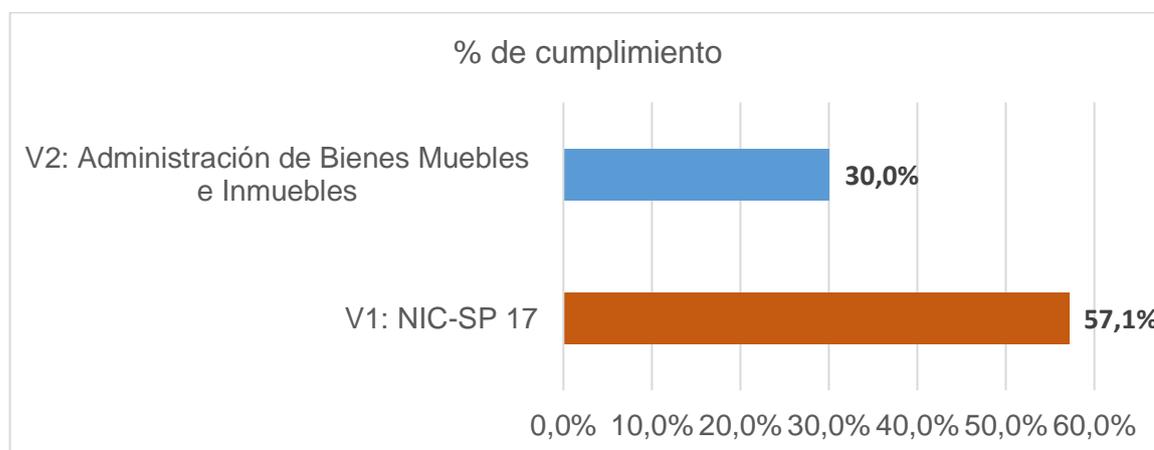


Figura 4. Aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Fuente: Documentos de administración de activos de la Municipalidad.

Interpretación

El nivel de aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, en ambos casos son deficientes, siendo para la variable NIC-SP 17 de 57.1%, cumpliéndose eficazmente solo cuatro de los siete indicadores que conforman esta variable, y para la variable Administración de Bienes Muebles e Inmuebles el valor logrado es de 30%, cumpliéndose sólo 3 de los 10 indicadores planteados.

Discusión

Los valores expresados para el nivel de cumplimiento de las variables en estudio, al ser deficientes, y siendo ambas variables parte conformante del sistema administrativo de abastecimiento regulado por el Decreto Legislativo 1439, implica que ese sistema no viene siendo administrado en el marco de el principio de eficiencia de la gestión pública y la gestión por resultados. Si bien existen indicadores de cumplimiento de las variables desde el punto de vista de las normas generales, al no estar incluidas dentro de los planes institucionales internos, no permite efectuar un efectivo control, por tanto no se cumple con la teoría de la estandarización donde Carreño (2017; p.56), indica que, la gestión administrativa en general en el Estado y de manera particular la gestión de bienes muebles e inmuebles necesitan contar con procesos estandarizados, de forma que cualquier evaluación de la entidad sea ya conocida los procesos y estos sirvan a su vez para compararlos con otras entidades, donde la estandarización ocurre mediante directivas, lineamientos de intervención que son aplicables al universo de entidades.

CONCLUSIONES

La investigación presenta como conclusiones lo siguiente:

- a. El nivel de aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, son deficientes, siendo para la variable NIC-SP 17 de 57.1%, y para la variable Administración de Bienes Muebles e Inmuebles el valor logrado es de 30%.
- b. El nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021; es de 75%, donde de 04 indicadores en 03 de ellos se cumplen de forma eficaz.
- c. El nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021; es de 66.7%, donde de 03 indicadores en 02 de ellos se cumplen de forma eficaz.
- d. El nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021 es de 30%, valorada como deficiente; pues de los 10 indicadores en sus tres dimensiones que componen esta variable, solo se cumple en 3 de ellos se cumplen de forma eficaz.

RECOMENDACIONES

La investigación presenta como recomendaciones lo siguiente:

Al Alcalde la Municipalidad Distrital de Cacatachi, a implementar un plan de acción de manejo de los activos desde una perspectiva de la NIC SP 17 y las normas de contabilidad gubernamental definidas por el Sistema Nacional de Contabilidad.

Al Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, para que diseñe un plan ordenamiento contable institucional en especial lo referido a los sistemas de control de los activos, para verificar la coherencia de la información contable con la realidad objetiva de cada bien.

Al Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, a implementar procesos de evaluación de los estados financieros desde la perspectiva de los activos con que cuenta la municipalidad, minimizando con ello los riesgos de fraudes.

Al Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de Cacatachi, a implementar un plan de gestión de abastecimiento para la mejora del nivel de administración de bienes muebles e inmuebles.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2008). *Métodos y Diseños de Investigación del Comportamiento*. Lima. Perú. Universidad Ricardo Palma. Editorial Universitaria.
- Álvarez, J. (2016). *Las NIC SP en el Perú* (2da. Edición) Lima. Perú: Centro Editorial de la Universidad Ricardo Palma. Lima. Perú.
- Álvarez, O. & Menacho, S.L. (2020) *Control Patrimonial y la Administración de Bienes Muebles, Municipalidades Distritales, Provincia de Huancayo 2018* (tesis de titulación) Universidad Peruana Los Andes. Huancayo. https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/2352/T037_40456573_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Álvarez, S.G. & Berrones, A.V. (2021) *Propiedad, planta y equipo: una mirada desde las normas internacionales de contabilidad del sector público y el marco normativo contable en el hospital provincial general de Latacunga* (tesis de maestría Universidad Politécnica de Ambato. Ecuador. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32868/1/T5012M.pdf>
- Aponte, G.F. & Medina, L.V. (2019) *Análisis del impacto económico en la adopción de la NICSP 17, en la maquinaria y equipo de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali.* (tesis de titulación) Universidad Nacional de Santiago de Cali. Colombia. <https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/1578/AN%C1LISIS%20DEL%20IMPACTO.pdf;jsessionid=ED046C36446081DEA512B863689688E7?sequence=1>
- Astudillo, J.; Narváez, C., Erazo, J. & Torres, M. (2019) *Impacto contable por la aplicación de la NICSP 17 en los Consejos Nacionales de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador: Caso CONAGOPARE*. Revita Digital Publisher. Quito. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7144055.pdf>
- Carreño, A (2017) *Cadena de suministro y logística*. Lima. Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Chamorro, R.L. (2020) *La NICSP 17 Propiedad, planta y equipo y su relación con la presentación razonable de los estados financieros, en el Gobierno Regional de Pasco, año 2018* (tesis de titulación) Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. Cerro de Pasco. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1938?locale=en>

- Davis, R (2016) Introducción a la gestión de activos Una introducción simple pero informativa sobre la gestión de activos físicos. Reino Unido: EA Technology Ltd Capenhurst Technology Park
- Decreto Legislativo 1439 (15 setiembre 2018) Ley del Sistema Nacional de Abastecimiento. Diario Oficial El Peruano. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/206024/DL_1439.pdf
- Decreto Supremo N° 217-2019-EF (12 julio 2019) prueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. Diario Oficial El Peruano.
- Domínguez, J.& Mosquera, M. (2018) "Propuesta Metodológica para la Aplicación de la Nicsp 17 Propiedad, Planta y Equipo en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de la Provincia del Guayas durante el Periodo Año 2015- 2016". (tesis pregrado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador. Recuperado: <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/10430/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-348.pdf>
- Figueira, M. (2018) La legalidad de la aplicación de las normas contables en el sector público. España: Ediciones Mundo América.
- Galarreta, R.E. (2020) Norma internacional de contabilidad del sector público: Propiedades, planta y equipo (NICSP 17) y su incidencia en los estados financieros del comando conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú en el periodo 2017 (Tesis de titulación) Universidad Ricardo Palma. Lima. <http://repositorio.urp.edu.pe/handle/URP/3704>
- Guevara, M.E. y Oclocho, A.C. (2020) La aplicación de la NIC 17 - SP - Inmuebles, maquinaria y equipo en las obras públicas de la Municipalidad Distrital de Chazuta, año 2019 (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto. <https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/4012?show=full>
- Goycochea, A.P (2021) NICSP 17: La valoración de activos fijos y su incidencia en situación patrimonial mediante una auditoría de cumplimiento de la Municipalidad Distrital de Pomalca 2018 - 2019 (tesis de titulación) Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Chiclayo. https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/4036/1/TL_GoycocheaValenciaAdriana.pdf

- Jiménez, I (2020) La Gestión Logística del Estado. Lima. Perú: Palestra editores
- Mejía, L; Montes, J. y Montilla (2016) Contaduría Internacional. Bogotá. Ecoe Ediciones
- Miñano, J. (2018) La problemática de la aplicación de las normas internacionales de contabilidad en el control gubernamental. Revista Quipuqamayoc, N° 111. Lima.
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/quipukamayoc/2018_1/a13.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas (2016) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público – NICSP. Lima. Perú: Dirección Nacional de Contabilidad
- Ministerio de Economía y Finanzas (2015) Aplicación de Metodologías de Valuación de Activos, Empresas y Proyectos”. Lima. Perú: Agencia de Promoción de la Inversión Privada.
- Puelles, N. (2021) Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público 17 y su Incidencia en la Gestión Patrimonial del Proyecto Especial Alto Mayo, 2019-2020 (tesis de titulación) Universidad César Vallejo. Moyobamba.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69606/Puelles_HN-SD.pdf?sequence=1
- Resolución N° 046-2015/SBN (09 julio 2015) Directiva N° 001-2015/SBN- Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles e Inmuebles.
https://www.sbn.gob.pe/documentos_web/resolucion_gestion_muebles/resolucion_046-2015-SBN.pdf
- Requejo, D. (2019) Valuación de activos según la NIC 17-SP en la Universidad Nacional de San Martín, periodo 2019 (tesis de titulación) Universidad Nacional de San Martín. Tarapoto.
<https://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/3822?show=full>
- Revilla, D (2020) Gestión Patrimonial de Muebles: Análisis de Teorías Administrativas. Revista Científica de Investigación Andina. Vol 20, No 1.
<http://dx.doi.org/10.35306/rev.%20cien.%20univ..v1i1.834>
- Staff de profesionales (2015) NIC SP 17: Propiedades, Planta y Equipo”. Edit: Actualidad Gubernamental. Edición N°78. Recuperado:
http://aempresarial.com/servicios/revista/78_48_QSOJXRLMPFXKOFSHWKVURPRYWBCQZZMQRAZPSKBHPYSEEKMBUI.pdf

/

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de las variables

Variable V1: NIC SP 17

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
NIC SP 17	Conjunto de procesos de la contabilidad que se aplica a la Propiedad, planta y equipo en una entidad del sector público (MEF, 2015, p.19)	Valoración de la aplicación de la NIC SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, desde los elementos contables y financieros, evaluados mediante una ficha de revisión documental y un cuestionario.	Elementos contables	<ul style="list-style-type: none">• Reconocimiento inicial del activo.• Depreciación del activo.• Revisión de la vida útil del activo.• Revisión de los métodos de depreciación del activo.	Ordinal
			Elementos financieros	<ul style="list-style-type: none">• Representación de los estados financieros.• Verificación en los procesos de auditoría.• Contenido en los informes a la Contaduría Pública.	Ordinal

Variable V2: Administración de bienes muebles e inmuebles.

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Administración de bienes muebles e inmuebles.	Sub proceso de la gestión de abastecimiento del Estado y forma a su vez parte de los procesos para gestionar los recursos gubernamentales de la administración financiera los que involucra las actividades de almacenamiento de bienes Muebles, el proceso de distribución, las	Valoración de la administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi desde el almacenamiento, distribución, mantenimiento y disposición final.	Almacenamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Alta de bienes. • Codificación de bienes. • Margesí inmobiliario. 	Ordinal
			Distribución	<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de bienes a las unidades y/o áreas de la entidad. • Aplicación del SIGA Gestor. • Aplicación del SIGA Patrimonial. 	Ordinal
			Mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento para mantenimiento de los bienes • Adquisiciones para el mantenimiento de los bienes. 	Ordinal

	acciones de mantenimiento y la disposición final (Art. 20, D.L. 1439)			<ul style="list-style-type: none"> • Asignación presupuestal para mantenimiento de los bienes. • Asignación de personal para mantenimiento de los bienes. 	
			Disposición final	<ul style="list-style-type: none"> • Actos administrativos de la disposición final de bienes. • Inventario. • Conciliación de bienes. • Baja de muebles. 	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2

Matriz de consistencia

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Técnica e Instrumentos
<p>Problema general</p> <p>¿Cómo es la aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Determinar la aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021. • Identificar el nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC- 	<p>Hipótesis general</p> <p>HI: La aplicación de la NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es buena.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • El nivel de implementación de los elementos contables de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno. • El nivel de implementación de los elementos financieros de la NIC-SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno. 	<p>Técnica</p> <p>Entrevista</p> <p>Análisis documental</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p> <p>Ficha de análisis documental</p>

	<p>SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> El nivel de administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021, es bueno. 											
Diseño de investigación	Población y muestra	Variables y dimensiones											
<p>Tipo: Aplicada Nivel: Explicativos Diseño: No experimental</p>	<p>Población Todos 14 personas administrativos</p> <p>La totalidad de la información contable referida a la gestión de la propiedad, planta y equipos, así como la gestión de bienes muebles e inmuebles correspondientes al periodo 2021.</p> <p>Muestra Censal</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Variables</th> <th>Dimensiones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">NIC SP- 17</td> <td>Elementos contables</td> </tr> <tr> <td>Elementos financieros</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">Administración de bienes muebles e inmuebles</td> <td>Almacenamiento</td> </tr> <tr> <td>Distribución</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>Disposición final</td> </tr> </tbody> </table>	Variables	Dimensiones	NIC SP- 17	Elementos contables	Elementos financieros	Administración de bienes muebles e inmuebles	Almacenamiento	Distribución	Mantenimiento	Disposición final	
Variables	Dimensiones												
NIC SP- 17	Elementos contables												
	Elementos financieros												
Administración de bienes muebles e inmuebles	Almacenamiento												
	Distribución												
	Mantenimiento												
	Disposición final												

Anexo 3: Instrumentos de recojo de información

Ficha de recojo de información

Plan de Investigación: Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

Instrucciones:

Verificar en la información contable, financiera y administrativas cada uno de los ítems que a continuación se presentan.

Variable NIC SP 17

Dimensión	Indicadores	Valor o ocurrencia del hecho
Elementos contables	Reconocimiento inicial del activo	
	Depreciación del activo	
	Revisión de la vida útil del activo	
	Revisión de los métodos de depreciación del activo	
Elementos financieros	Representación de los estados financieros	
	Verificación en los procesos de auditoría	
	Contenido en los informes a la Contaduría Pública	

Variable: Administración de bienes muebles e inmuebles

Dimensión	Indicadores	Valor o ocurrencia del hecho
Almacenamiento	Alta de bienes	
	Codificación de bienes	
	Margésí inmobiliario	
Distribución	Asignación de bienes a las unidades y/o áreas de la entidad	
	Aplicación del SIGA Gestor	
	Aplicación del SIGA Patrimonial	
Mantenimiento	Planeamiento para mantenimiento de los bienes	
	Adquisiciones para el mantenimiento de los bienes	
	Asignación presupuestal para mantenimiento de los bienes	
	Asignación de personal para mantenimiento de los bienes	
Disposición final	Actos administrativos de la disposición final de bienes	
	Inventario	
	Conciliación de bienes	
	Baja de muebles	

CUESTIONARIO DE ENTREVISTA

Ficha de Encuesta

Instrucciones:

- a) Estamos recolectando información sobre la NIC SP 17 y la administración de bienes muebles e inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi.
- b) No es un proceso de control, es una acción para desarrollar una tesis académica
- c) Cuando lo estime explique de manera fundamentada sus respuestas.

Cargo del entrevistado:

Tiempo de labores en la municipalidad:

Fecha de encuesta:

Preguntas:

Variable: NIC_ SP 17

Dimensión / Indicadores	Respuesta
Dimensión: Elementos contables	
¿Cuál es el procedimiento de Reconocimiento inicial del activo en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?	

<p>¿Cuál es el procedimiento de depreciación del activo en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?</p>	
<p>¿Cuál es el procedimiento de revisión de la vida útil del activo en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?</p>	
<p>¿Cuál es el procedimiento de revisión de los métodos de depreciación del activo en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?</p>	
<p>Dimensión: Elementos financieros</p>	
<p>¿Cuál es el procedimiento de representación de los estados financieros en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?.</p>	
<p>¿Cuál es el procedimiento de verificación en los procesos de auditoría en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?.</p>	
<p>¿Cuál es el procedimiento del contenido en los informes a la Contaduría Pública en el marco de aplicación de la NICS SP 17 en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021?.</p>	

Variable: Administración de bienes muebles e inmuebles

Dimensión / Indicadores	Respuesta
Dimensión: Almacenamiento	
¿Cuál es el procedimiento de Alta de bienes?	
¿Cuál es el procedimiento de codificación de bienes?	
¿Cuál es el procedimiento para el margsé inmobiliario?	
Dimensión: Distribución	
¿Cuál es el procedimiento para la asignación de bienes a las unidades y/o áreas de la entidad?	
¿Cuál es el procedimiento de la aplicación del SIGA Gestor?	
¿Cuál es el procedimiento Aplicación del SIGA Patrimonial	
Dimensión: Mantenimiento	
¿Cómo se efectúa el planeamiento para mantenimiento de los bienes en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se desarrollan las adquisiciones para el mantenimiento de los bienes en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se efectúa la asignación presupuestal para mantenimiento de los bienes en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se efectúa la asignación de personal para mantenimiento de los bienes en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	

Dimensión: Disposición final	
¿Cómo se ejecutan los actos administrativos de la disposición final de bienes, en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se lleva a cabo los inventarios de los bienes, en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se efectúa la Conciliación de bienes, en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	
¿Cómo se efectúa la baja de muebles, en la Municipalidad Distrital de Cacatachi?	

Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

por Anais Salcedo Vallejos / Willer Anderson Girón Peralta

Fecha de entrega: 13-ene-2023 09:23a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1992296552

Nombre del archivo: ADO_-_2022_-_INFORME_FINAL_DE_TESIS_-_NIC_SP_17_-_CACATACHI.docx (551.7K)

Total de palabras: 13354

Total de caracteres: 74057

Aplicación de NIC-SP 17 y la administración de Bienes Muebles e Inmuebles en la Municipalidad Distrital de Cacatachi, año 2021.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.utn.edu.ec Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unsm.edu.pe Fuente de Internet	3%
3	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%